

F4A – RESOLUCIÓN ADM/EXC DEFINITIVA Y BAREMACIÓN PROVISIONAL (V2_24.07.20)

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y LISTA DE EMPLEO PROVISIONAL EN EL MARCO DE CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA.

Órgano convocante: DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA

Resolución convocatoria: 925/2021

Fecha: 16/03/2021

Categoría: FEA - FARMACIA HOSPITALARIA

I. Esta Gerencia / Dirección Gerencia publicó resolución por la que se convocó proceso selectivo para la constitución de Lista de Empleo Supletoria según los datos citados en el encabezado.

II. Por resolución de este centro directivo publicada el 07/04/2021 se aprobó la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo con expresión del motivo de exclusión, otorgándose el plazo dispuesto en la descripción específica de la convocatoria para la presentación de reclamaciones ante la eventual exclusión.

III. Finalizado el plazo de reclamaciones antes dicho, esta Gerencia/Dirección Gerencia ha examinado las reclamaciones presentadas y una vez resueltas, ha dado traslado de los expedientes curriculares de los aspirantes definitivamente admitidos a la Comisión de Valoración.

IV. La Comisión de Valoración ha procedido a valorar los expedientes curriculares elevando a esta Gerencia/Dirección Gerencia la propuesta de Lista Supletoria Provisional, con expresión de los resultados de la baremación por epígrafes y subepígrafes del baremo, así como la puntuación final.

V. La base octava epígrafe 4 de las bases de la convocatoria de referencia, establece que después de elevada la propuesta de la Comisión de Valoración, procede lo siguiente:

<< (...) esta Gerencia/Dirección Gerencia dictará la Resolución que apruebe la Lista Definitiva de aspirantes admitidos/excluidos y la Lista Provisional Supletoria, otorgando un plazo para reclamaciones contra los resultados provisionales de la baremación, que se expresarán por epígrafes y subepígrafes del baremo, así como la puntuación final (...) >>

VI. Teniendo presente lo anterior y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro de directivo, por Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 7 de 15.01.96) , y de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción nº 5/20 de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud, modificada parcialmente por la Instrucción del Director del SCS nº 16/20 de 1 de junio, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en caso de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud,

RESUELVO:

PRIMERO:

Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la Lista Supletoria Provisional en el procedimiento urgente para la provisión de listas de Empleo Supletorias, conforme se dispone en los Anexos a esta Resolución.

SEGUNDO:

Otorgar el plazo de 5 días hábiles para que las personas aspirantes admitidas, puedan presentar las reclamaciones que estimen contra los resultados provisionales de la baremación.

TERCERO:

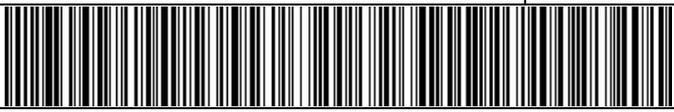
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA NATACHA SUJANANI AFONSO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 20/08/2021 - 12:20:58
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2680 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 258 - Fecha: 20/08/2021 12:45:37	Fecha: 20/08/2021 - 12:45:37
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01isYa4p80ct0jldT9f-lqYVP-f3xX5kJ	
El presente documento ha sido descargado el 20/08/2021 - 12:46:21	



Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página web del Servicio Canario de la Salud.

Contra la exclusión definitiva en el proceso selectivo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan, o bien potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

El Gerente/Director Gerente
P.D. Res 3 de enero de 1996 (BOC nº 7, 15.01.96)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA NATACHA SUJANANI AFONSO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 20/08/2021 - 12:20:58
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2680 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 258 - Fecha: 20/08/2021 12:45:37	Fecha: 20/08/2021 - 12:45:37
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01sY a4p80ct0jldT9f-lqYVP-f3xX5kJ</p>	 
El presente documento ha sido descargado el 20/08/2021 - 12:46:21	

ANEXO - RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Categoría: FEA - FARMACIA HOSPITALARIA (17/03/2021 - 30/03/2021)

Gerencia / Dirección Gerencia: H.U. Ntra. Señora de Candelaria

DNI	Apellidos, Nombre
****7105*	GARCIA FUMERO, RICARDO
****3407*	GONZALEZ MUÑIZ, VICTOR PABLO
****4260*	GONZALEZ PEREZ, YARED
****9665*	HERNANDEZ ROJAS, SARA
****3678*	MESA EXPOSITO, RAQUEL
****8310*	RAMOS SANTANA, EMMA
****8713*	ROMERO MARTIN, CARLOTA DEL PILAR
****4206*	SOLER RODENAS, ANA ISABEL
****1901*	VAZQUEZ REAL, MIGUEL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA NATACHA SUJANANI AFONSO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 20/08/2021 - 12:20:58
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 2680 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 258 - Fecha: 20/08/2021 12:45:37	Fecha: 20/08/2021 - 12:45:37
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01sYa4p80ct0jldT9f-lqYVP-f3xX5kJ	 
El presente documento ha sido descargado el 20/08/2021 - 12:46:21	

ANEXO - RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Categoría: FEA - FARMACIA HOSPITALARIA (17/03/2021 - 30/03/2021)

Gerencia / Dirección Gerencia: H.U. Ntra. Señora de Candelaria

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo Exclusión
****2364*	CAMPOS RAMOS, VERONICA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****6492*	CONCEPCION MARTIN, IDAFE	- POR CONSTAR COMO INTEGRANTE DE UNA LISTA DE EMPLEO DEL CENTRO CONVOCANTE EN LA MISMA CATEGORÍA/ESPECIALIDAD.
****0408*	FUENTES MOLINA, DANIEL ANTONIO	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****0389*	FUENTES MOLINA, MARTA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****6027*	GONZALEZ CHAVEZ, JENIFER	- POR CONSTAR COMO INTEGRANTE DE UNA LISTA DE EMPLEO DEL CENTRO CONVOCANTE EN LA MISMA CATEGORÍA/ESPECIALIDAD.
****4804*	GONZALEZ GARCIA, YESICA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****3068*	GONZALEZ MUNGUIA, SILVIA	- POR CONSTAR COMO INTEGRANTE DE UNA LISTA DE EMPLEO DEL CENTRO CONVOCANTE EN LA MISMA CATEGORÍA/ESPECIALIDAD.
****9841*	GUTIERREZ RAMOS, SARAY	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****5886*	HERNANDEZ RODRIGUEZ, BARBARA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****5611*	MORAN COLMENAR, JOSE ANTONIO	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****1293*	NEGRIN PEREZ, TANIA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****4109*	REAL GONZALEZ, LEOPOLDO FERNANDO	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****4619*	RIVERO ALVAREZ, ELBA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****1106*	ROJAS GUTIERREZ, DAVINIA CANDELAR	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****9355*	RUIZ HERNANDEZ, TANIA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA NATACHA SUJANANI AFONSO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 20/08/2021 - 12:20:58
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 2680 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 258 - Fecha: 20/08/2021 12:45:37	Fecha: 20/08/2021 - 12:45:37
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01isYa4p80ct0jldT9f-lqYVP-f3xX5kJ	 
El presente documento ha sido descargado el 20/08/2021 - 12:46:21	

Lista Supleoria Provisional

Comando: FEA - FARMACIA HOSPITALARIA (17/03/2021 - 30/03/2021)
 Dirección/Dirección Gerencia: H.U. Nra Señora de Carvelata

Apellido y Nombre	A. Supleoria Provisional												B. Supleoria Provisional												C. Supleoria Provisional												Total			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36		S37	S38	S39
MARIA NATACHA SUJANANI AFONSO - DIRECTOR GERENTE	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 20/08/2021 - 12:20:58
MARIA NATACHA SUJANANI AFONSO - DIRECTOR GERENTE		
Este documento ha sido registrado electrónicamente:		Fecha: 20/08/2021 - 12:45:37
RESOLUCION - Nº: 2680 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 258 - Fecha: 20/08/2021 12:45:37		
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01isYa4p80ct0j1d79f-1qYVP-f3xX5kJ		
El presente documento ha sido descargado el 20/08/2021 - 12:46:21		

